

**HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO**  
**FEDERICO GÓMEZ**  
**DR. MARQUEZ No. 162**  
**C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO**  
**HIM871203BS0**

DIA 01 MES 01 AÑO 2018 HOJA No. 1 DE 1

NO. CONTRATO RM-MT-0041/18

AREA REQUERENTE -005230-

REQUISICION No.

SESION COMITE No.

FECHA

PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C. PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRANJERO)

**SANCHEZ FLORES ARTURO**

CALLE 20 NO. 155  
 ESTADO DE MEXICO  
 57210  
 NEZAHUALCOYOTL, MÉXICO  
 SAFA6904232W6  
 ELECTROMECHANICA\_SISTEMAS@HOTMAIL.COM

NUMERO 002734

ACTA CONSTITUTIVA

LICENCIA O PERMISO SI ( ) NO ( X )

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
**C. ARTURO SANCHEZ FLORES**

FIRMA:

CARGO:

NÚMERO DE PODER NOTARIAL:

TELÉFONO Y FAX: 1558-3376

FECHA: DIA 15 MES 01 AÑO 2018

LUGAR DE ENTREGA 15  
**ALMACEN DE MANTENIMIENTO**

OBSERVACIONES:

AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°.-  
 5430/1398/2017, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL  
 ARTÍCULO 61 DE LA L.A.A.S.S.P.

**HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO**  
**FEDERICO GÓMEZ**  
 Instituto Nacional de Salud

02 ENE 2018

PRESUPUESTO AUTORIZADO  
 RECURSOS PROPIOS  
 CONTROL PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL (No. Y NOMBRE)  
**35701**  
**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO**

FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA

CONDICIONES DE ENTREGA  
**PARCIAL**

CONDICIONES DE PAGO  
**PARCIAL**

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP).  
 42  
**ADJUDICACIÓN DIRECTA**

NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO  
**AA012NB001-E44-2017**

DIA 09 MES 03 AÑO 2017

TELÉFONOS :

57 61 03 81  
 57 61 72 53  
 52 28 99 17 CONMUTADOR

**CONTRATO**  
 CERRADO ( X ) ABIERTO ( )

ART. 48 LAASSP SA ( X ) NA ( )

FECHA DE AUTORIZACION:  
 SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS  
 DIA 02 MES 01 AÑO 2018

AUTORIZACION PRESUPUESTO  
 CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO  
 AM03PR

| PARTIDA | CÓDIGO   | DESCRIPCION DE LOS BIENES                                                                                                      | CLAVE CUCOP | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA | UNIDAD   | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO | PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO |
|---------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 001     | 90243903 | SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS OFFSET MARCA MILTILITH MODELO 1260 Y 1360, INCLUYE: REFACCIONES Y MANO DE OBRA. |             | 0               | 1.90            | SERVICIO | 16,797.28       | 0.00                          | 31,914.83                     |
|         |          | Cantidad Solicitada:                                                                                                           |             | 1.000           | 0.900           |          |                 |                               |                               |

NOTA: ESTE CONTRATO SE ELABORA POR CONCEPTO DE INCREMENTO HASTA POR UN 20% DEL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y QUE SE ENCUENTRA VINCULADO AL CONTRATO RM-MT-0114/17, CON UNA VIGENCIA DE 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2018, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ART. 52 DE LAASSP Y A EL NUMERAL V.1.13.8.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

| FECHAS DE ENTREGA : |          |          |  |
|---------------------|----------|----------|--|
| Fecha Mínima:       | 01-01-18 | 01-02-18 |  |
| Fecha Máxima:       | 31-01-18 | 28-02-18 |  |

(Treinta y siete Mil Veintiun Pesos 21/100 M.N.)

| MINIMOS          |         | MAXIMOS          |              |
|------------------|---------|------------------|--------------|
| Importe:         | \$ 0.00 | Importe:         | \$ 31,914.83 |
| Descuento:       | \$ 0.00 | Descuento:       | \$ 0.00      |
| SubTotal:        | \$ 0.00 | SubTotal:        | \$ 31,914.83 |
| Otros Impuestos: | \$ 0.00 | Otros Impuestos: | \$ 0.00      |
| Sub Total 2:     | \$ 0.00 | Sub Total 2:     | \$ 31,914.83 |
| Impuesto I.V.A.: | \$ 0.00 | Impuesto I.V.A.: | \$ 5,106.37  |
| Total:           | \$ 0.00 | Total:           | \$ 37,021.21 |

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA) LIC. CUAUHTEMOC TORIZ PROENZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS

AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN G.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

COPIA ALMACEN

CONTRATO NÚMERO RM-MT-0041/18 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-MT-0114/17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, SANCHEZ FLORES ARTURO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PRESTADOR DE SERVICIO, REPRESENTADO POR EL C. SANCHEZ FLORES ARTURO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 09/03/2017 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0114/17 para la contratación del Servicio que se describe en la Carátula del presente Contrato.

#### DECLARACIONES

##### I. DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0114/17 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0114/17 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** El Objeto del presente Contrato consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0114/17 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

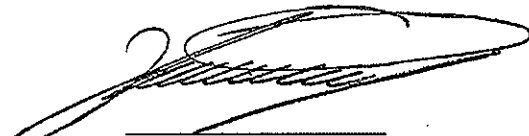
Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0041/18

**SEGUNDA. ACUERDO TOTAL.** LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0114/17.

**TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.** Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 15 de enero de dos mil dieciocho (2018).

EL HOSPITAL



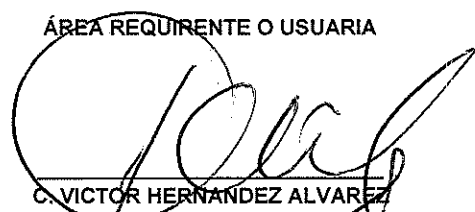
C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIO



C. SANCHEZ FLORES ARTURO  
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA



C. VICTOR HERNANDEZ ALVAREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES  
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS  
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA  
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU  
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° RM-MT-0041/18 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0114/17, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa SANCHEZ FLORES ARTURO